

Acta nº 326

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2016 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Siendo las 10:00 horas del día 9 de junio de 2016 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como presidente de la Junta el Sr. Decano, D. Manuel A. García Sedeño. Actúa como secretario de la Junta, la Secretaria Académica, D^a. Lourdes Sánchez Vera.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ACALE SÁNCHEZ, MARÍA (*)	N	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	S
AGUILAR VILLAGRÁN, MANUEL	S	MELENDEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	N
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	S	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BARRERA VALDÉS, José M ^a	E	MORENO HEREDIA, LEONOR	S
BRAZA LLORET, PALOMA	N	MORENO VERDULLA, ANTONIO	S
CALLE DE LOS SANTOS, PABLO	S	MUÑOZ SANCHEZ, JOSÉ MANUEL	E
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	S	NAVARRO GÚZMÁN, JOSÉ IGNACIO	N
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	OLIVA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	S
CASTRO ESTEBAN, JOSÉ	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CASTRO PIÑERO, JOSÉ	N	PEDREGAL FORTE, EUGENIO	N
CONDE DE CAVEDA, JULIO	N	PÉREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	PÉREZ RÍOS, JUAN	S
CUENCA GARCÍA, MAGDALENA	E	RAMIRO OLIVIER, PEDRO (*)	S
CUESTA FERNÁNDEZ, JOSEFA	S	ROMERO ALFARO, ELENA	S
FERNÁNDEZ NAVAS, MANUEL	N	ROMERO OLIVA, MANUEL Fco.	S
GARCÍA DE LAS MOZAS, ASCENSION	S	SABBATELLA RICARDI, PATRICIA	N
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	SALVADOR ROSA, AURORA	N
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	S	SANCHEZ VERA, LOURDES	S
GOENCHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	SERÓN MUÑOZ, JUAN MANUEL	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL	S	VALLEJO BERROCAL, ARTURO	N
GONZALEZ. DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	E	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	E
GONZÁLEZ SOUTO, ESTHER	E	VÁZQUEZ RECIO, ROSA (*)	S
GUIL BOZAL, ROCÍO	N	ZAJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
LÓPEZ GIL, MÓNICA M ^a	N	ZARZUELA CASTRO, ANA	S

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

Código Seguro de verificación: Dm1L1F1vow81SdAvMbKmbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	30/06/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es Dm1L1F1vow81SdAvMbKmbw==	PÁGINA	1/6



Orden del Día

1. Aprobación de las actas 324 y 325 correspondientes a sendas sesiones celebradas el 13 y el 23 de mayo de 2016 respectivamente.
2. Informe Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de gracia de la convocatoria de junio.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Máster 2014-2015 que presenta la Comisión correspondiente.
5. Apoyo, si procede, al escrito de la Conferencia de Decanos de Psicología al Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía.
6. Informe del Plan de Lenguas.
7. Aprobación, si procede, de la Comisión del Máster de Educación Ambiental.
8. Aprobación, si procede, del Reglamento para la elaboración del TFM del Máster IEDPD.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Previo al inicio de la sesión el Sr. Decano solicita transmitir el pésame de la Junta de Facultad al profesor Aballe por el reciente fallecimiento de su padre.

Por otro lado da la bienvenida a las profesoras Magdalena Cuenca García y Patricia Sabbatella Ricardi que se incorporan a la Junta, la primera como Coordinadora del Máster de Actividad Física y Salud y la segunda en sustitución de la profesora Teresa Fernández Sánchez que causa baja por incapacidad laboral transitoria.

Así mismo informa de la retirada del punto 6 Informe del Plan de Lenguas.

1. Aprobación de las actas 324 y 325 correspondientes a sendas sesiones celebradas el 13 y el 23 de mayo de 2016 respectivamente.

La Secretaria Académica comenta que se han presentado dos alegaciones al acta 324.

Código Seguro de verificación: Dm1L1F1vow81SdAvMbKmbW==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	30/06/2016
	LOURDES SANCHEZ VERA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/6
	Dm1L1F1vow81SdAvMbKmbW==		
			
Dm1L1F1vow81SdAvMbKmbW==			

La primera, presentada por la profesora Salvador, así en el punto 8 Ruegos y preguntas, donde pone “los cambios de clase” debe decir: “los pasillos, que es algo que se produce cada vez más a cualquier hora, incluso a las horas de clase, con el resultado de que dentro de las aulas se hace imposible que se oigan las voces de quienes están en ese momento en el uso de la palabra. La profesora Salvador propone llenar las paredes de letreros en los que se recuerde a todos la necesidad de silencio y el respeto al lugar en el que están.”

La segunda presentada por la alumna Zarzuela Castro quien, por un lado señala que hay que incluir en la lista de presentes a la también alumna Esther González Souto y, por otro lado que en el punto 8 Ruegos y preguntas donde dice “el plazo se había retrasado” debe poner “el plazo era anterior al que correspondía ya que el último máster finalizó a mediados de marzo (concretamente el 16) por lo que el plazo de la solicitud debería haber comenzado el 29 de abril y no el 8.” También pide que se añada “que si se revisaba el procedimiento solicitaban una contestación por escrito de la decisión tomada para poder estar al corriente de la situación.”

El acta 324 se aprueba por asentimiento incluyendo las modificaciones antedichas.

No hay alegaciones al acta 325. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe Sr. Decano.

El Sr. Decano informa que el Máster de Psicología General Sanitaria no sigue adelante porque se pedía al Departamento un escrito en el que constara que disponía de recursos. El Departamento de Psicología, que está interesado en la puesta en marcha del máster no dispone de recursos humanos para atender la docencia actual cuanto menos para asumir el máster y así se lo ha manifestado al Vicerrector de Planificación y Ordenación.

El profesor Mariscal lamenta la decisión tomada por el Departamento de no apoyar la implantación del máster cuando el equipo rectoral se ha comprometido a buscar recursos para cubrir el déficit, añade que parece que ese compromiso no ha sido suficiente. Recuerda que es un máster que ya se apoyo en la anterior legislatura y que los alumnos van a ser los perjudicados directos.

El Vicedecano de Prácticas, el profesor Cotrina comenta que los recursos que garantizaba el Rectorado hacían sólo referencia a los profesores externos, pues lo que se nos pidió fue que el máster fuera a coste cero. Vuelve a insistir en la necesidad de una

Código Seguro de verificación: Dm1L1F1vow81SdAvMbKmBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	30/06/2016
	LOURDES SANCHEZ VERA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	Dm1L1F1vow81SdAvMbKmBw==	PÁGINA 3/6
 Dm1L1F1vow81SdAvMbKmBw==			

política de másteres por parte de la UCA.

El Sr. Decano reconoce que la ambigüedad del Vicerrector al usar el condicional y no comprometerse abiertamente ha pesado en la decisión del Departamento. Aprovecha para informar que el Vicerrector ha solicitado una reunión en la Facultad para hablar del mapa de másteres, reunión que estará abierta a todo el que esté interesado.

El profesor Aguilar insiste en que el Departamento de Psicología se ha mostrado siempre a favor del máster, lo que no ha hecho es firmar un documento en el que establecen condiciones draconianas.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano informa que la acreditación va a buen ritmo y se ha incorporado una nueva becaria, dependiente de la Dirección General de Calidad, para ayudar en el proceso de gestión documental.

En cuanto a la cumplimentación de la ficha 1B, la Vicedecana de Internacionalización, la profesora Romero recuerda que para facilitar la realización de actividades ligadas al Plan de Lenguas de Centro se debe incluir el texto que se remitirá. Su inclusión no supone obligatoriedad de realizar actividades de PLC, solo facilitar que puedan hacerse.

El profesor Romero solicita que se amplíe el plazo que se ha dado a los profesores para poder incluir también, si se da el caso, los nuevos procedimientos de evaluación que están pendientes de aprobación en Consejo de Gobierno. Al respecto, la profesora Cuesta comenta que no se puede esperar a que se apruebe la instrucción para cerrar la ficha 1B, si se aprueba ya se harán las gestiones para que se puedan abrir de nuevo y modificarlas. La profesora Goenechea comenta que es posible que el reglamento no se apruebe para el próximo curso pero si la Instrucción. El profesor Romero insiste en que retrasar unos días el cierre del aficha 1B no es nuevo.

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de gracia de la convocatoria de junio.

La Secretaria Académica aclara que el horario de comienzo de todos los exámenes son las 16hs no las 15hs como aparece en el documento que se ha enviado a los miembros de la Junta. La modificación se ha realizado en CGC.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: Dm1L1F1vow81SdAvMbKmBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	30/06/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es Dm1L1F1vow81SdAvMbKmBw==	PÁGINA	4/6



4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Máster 2014-2015 que presenta la Comisión correspondiente.

La Secretaria Académica comenta que aunque se amplió el plazo para la presentación de solicitudes al Premio Extraordinario Fin de Máster los resultados iniciales no han variado pues los alumnos que tenían las mejores calificaciones ya habían presentado su solicitud. En el acta de la Comisión que se adjunta está la relación de premiados y vista la proximidad con el inicio de las oposiciones de Secundaria se va a enviar un certificado provisional a cada uno de los premiados para que puedan aportarlo como mérito.

5. Apoyo, si procede, al escrito de la Conferencia de Decanos de Psicología al Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

El Sr. Decano comenta que el documento sale de la reunión de Decanos de Psicología que tuvo lugar en Antequera y que surge a raíz de la redacción de la nueva Ley de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, en la que entre los profesionales de referencia se excluye a los psicólogos. Este cambio implica que sean los trabajadores sociales los que tomen decisiones para las que, en algunos casos, no están preparados.

Se aprueba por asentimiento.

6. Informe del Plan de Lenguas.

Este punto se ha retirado.

7. Aprobación, si procede, de la Comisión del Máster de Educación Ambiental.

La Coordinadora del Máster de Educación Ambiental, la profesora Azcárate, comienza informando que este año la Universidad de Cádiz asume la coordinación de todas las Universidades implicadas en el máster. También comenta que el máster, por su carácter interuniversitario ya tiene una comisión interuniversidades pero ahora se exige que cada Universidad tenga su propia Comisión. Aclara, asimismo, que sólo hay un Departamento implicado en la comisión que se propone porque todos los profesores son del Departamento de Didáctica.

Se aprueba por asentimiento

Código Seguro de verificación: Dm1L1F1vow81SdAvMbKmBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	30/06/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es Dm1L1F1vow81SdAvMbKmBw==	PÁGINA	5/6



8. Aprobación, si procede, del Reglamento para la elaboración del TFM del Máster IEDPD.

El Sr. Decano felicita a la coordinadora del máster, la profesora Rosa Vázquez, por el trabajo realizado.

Se aprueba por asentimiento.

9. Asuntos de trámite.

No hay.

10. Ruegos y preguntas.

La Vicedecana de Internacionalización, la profesora Romero, realiza una aclaración sobre la referencia al PLC en la Ficha 1B, que aunque la ficha es responsabilidad de profesores y Departamentos, el PLC es un proyecto del Centro y por eso debe incluirse el texto en todas las fichas.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 10:53hs. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

El Presidente,
Manuel A. García Sedeño Villero

La Secretaria,
Lourdes Sánchez Vera

Código Seguro de verificación: Dm1L1F1vow81SdAvMbKmBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	30/06/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es Dm1L1F1vow81SdAvMbKmBw==	PÁGINA	6/6

